

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec



M

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SISTEMA
DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE
SIDELEDI CIA. LTDA**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del
2 Ecuador, hoy día Catorce de Abril del año Dos mil nueve; ante mí,
3 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON**
4 **MACHALA**, comparece: el señor **JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE**,
5 en su calidad de Gerente General de la Compañía SISTEMA DE LECTURA
6 DINAMICA; E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., conforme consta con el
7 nombramiento, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de
8 Accionistas celebrada el día trece de Abril del dos mil nueve, conforme lo
9 justifica con los documentos habilitantes que adjunta. El compareciente es de
10 nacionalidad peruana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, legalmente
11 capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que
12 eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así:
13 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
14 sírvase insertar una por la cual conste el Cambio de Domicilio y la
15 Reforma de Estatutos de la Compañía SISTEMA DE LECTURA DINAMICA
16 E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas
17 y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen en la celebración de
18 la siguiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de
19 Estatutos, el señor **JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE**, en su
20 calidad de Gerente General de la Compañía SISTEMA DE LECTURA
21 DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., conforme justifica con
22 la copia del Nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
23 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA.

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 Compañía, celebrada el trece de Abril del dos mil nueve, según consta de la
2 copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente declara su
3 voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatutos de la
4 Compañía, de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura Pública celebrada ante el
6 Notario Público Sexto, Suplente del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio
7 Pereira, el veintisiete de Diciembre del dos mil cinco, aprobado por el
8 Intendente de Compañías de Machala, mediante resolución No.
9 06.M.DIC.0002, de fecha cuatro de Enero del dos mil seis, e inscrita en el
10 Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 17 y anotada en el
11 Repertorio bajo el No. 81, el doce de Enero del dos mil seis, se constituyó con
12 domicilio en la ciudad de Machala la Compañía **SISTEMA DE LECTURA**
13 **DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.**, con un capital social
14 de **CUATROCIENTOS, 00/100 DOLARES (US \$ 400.00)**. **DOS)** Según
15 Escritura Pública de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales,
16 otorgada el dieciocho de Septiembre del dos mil ocho, ante el Notario Sexto
17 del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro
18 Mercantil del Cantón Machala, el diecinueve de Septiembre del dos mil ocho,
19 la socia SILVIA GERMANIA VALLADOLID ARMIJOS, cedió y transfirió
20 cuatro participaciones de un de dólar cada una, que posee en la Compañía,
21 a favor del señor JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE. **TRES)** La
22 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión celebrada el
23 trece de Abril del dos mil nueve, resolvió Cambiar el Domicilio Principal e
24 introducir las consecuentes Reformas al Estatuto, conforme consta del Acta
25 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE**
26 **DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.-** El otorgante declara su
27 voluntad de cambiar y en efecto Cambia el Domicilio Principal de la Compañía
28 **SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA.**

Machala, 20 de Septiembre del 2.008

Señor

JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE

Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted Gerente General de la misma, por un período de cinco años. Usted remplace a la señorita SILVIA GERMANIA VALLADOLID ARMIJOS, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, conforme lo establece el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.

SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 27 de Diciembre del 2.005, ante el Notario Sexto Suplente del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, siendo aprobada mediante Resolución No. 06M.DIC.0002, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 4 de Enero del 2006, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 12 de Enero del 2.006.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

AP. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

[Signature]
Daniel Regalado Bustamante

PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Dejo constancia que mi nacionalidad es peruana, con cédula de Identidad No. 070587894-0.- Machala, 20 de Septiembre del 2.008

[Signature]

JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE

CERTI

Aqui. 01. 1099

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E
INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.**

En Machala, a los trece días del mes de Abril del dos mil nueve, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Marcel Laniado y Babahoyo, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA., con la concurrencia de sus Socios: DANIEL REGALADO BUSTAMANTE, propietario de doscientos cuarenta (240) participaciones de un, 00/100 dólar cada una; y, JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE, propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un, 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÒLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA; y,
2. REFORMA DE ESTATUTOS
- 3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.

Comprobándose que se encuentra presente la totalidad del Capital Social y pagado de la Compañía, existiendo el quórum reglamentario se procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los puntos del orden del día señalados anteriormente, Preside la Junta el señor DANIEL REGALADO BUSTAMANTE, Presidente de la Compañía, y actúa

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - B. O. S. C.

como Secretario el señor JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE, Gerente General de la Compañía.

1.- CAMBIO DE DOMICILIO: /

La Junta analiza este punto del orden del día, y decide Cambiar el Domicilio de Domicilio de la ciudad de Machala, con dirección en las calles Marcel Laniado y Babahoyo, a la ciudad de Cuenca, con dirección en la Avenida Miguel Cordero y Daniel Palacios S/N esquina, cambio que se notificará a los Organismos de Control para los fines legales pertinentes, lo que es aceptado también por unanimidad por los socios presentes.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:

Como consecuencia del Cambio de Domicilio se Reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO: La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, pero podrá establecer por Resolución de la Junta General de Socios, Sucursales y/ o Agencias dentro o fuera del País, cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigieren".- y, 3.) Autorización al Representante Legal de la Compañía para que legalice todas las decisiones que adopte la Junta: La Junta delibera y por unanimidad decide autorizar al Gerente General de la Compañía, para que haga los trámites necesarios y legalice las decisiones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal, y comparezca en la celebración de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos. Hasta aquí lo resuelto, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal, agradece a los presentes y concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia total del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaria siendo aprobado su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las diez horas treinta minutos del indicado día, firmado para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-

Ab. LUIS ZABRANO LARRA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL AZUAY


Daniel Regalado Bustamante
PRESIDENTE-SOCIO


Jorge Elver Regalado Bustamante
GERENTE GENERAL-SOCIO

**NOMINA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE
SIDELEDI CIA. LTDA.**

173

FECHA: 13 de Abril del 2.009

HORA: 10H00 A.M.

LUGAR: Calles Marcel Laniado y Babahoyo

SOCIO

FIRMA

DANIEL REGALADO BUSTAMANTE



JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE



DESARROLLO LARRA
INTEGRACION SEXI
MAQUINARIA - MEXI

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN VIAL

IDENT. EXT. 070587894-0

JORGE ELMER REGALADO BUSTAMANTE

CABAMARCA - PERU

28 DE ABRIL DE 1.983

4-4024-8185 M.

GUAYAQUIL, GUAYAS: 2007



Jorge Elmer Regalado Bustamante

PERUANA v4333 v4242

SOLTERO

SUPERIOR APOD.GRAL SIDSELEDI CIA.

JOSE FELIX REGALADO BENAVIDES

MARIA CRUZ BUSTAMANTE LIBAQUE

MACHALA, 07-05-2007

MACHALA, 07-05-2019

PV 0106587

Et



Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - EL ORO

NOTARIO SEXTO MACHALA
 DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 04 de ABR 2009 de



Luis Zambrano Larrea

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

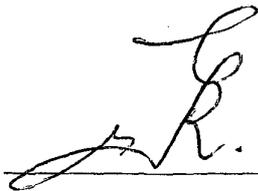
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cinco-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

1 **LTDA.**, de la ciudad de Machala a la ciudad de Cuenca, conforme ha sido
2 resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
3 Compañía antes referida, y en consecuencia se Reforma el Artículo Cuarto del
4 Estatuto, el que dirá: "**ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.**- La Compañía
5 tiene su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay,
6 República del Ecuador, pero podrá establecer por Resolución de la Junta
7 General de Socios, Sucursales y/ o Agencias dentro o fuera del País, cuando
8 el desarrollo de sus actividades así lo exigieren".- **CUARTA: DOCUMENTOS**
9 **HABILITANTES.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
10 de estilo y los documentos habilitantes antes referidos en esta minuta y los
11 que fueren necesarios, para la perfecta validez de este instrumento.-Agregue
12 Usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez
13 de este instrumento.- f) Ilegible.- Abogada Rosa Margarita Auz Chumi.-
14 Matrícula número setecientos diecinueve.- Colegio de Abogados de El Oro.-
15 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la minuta inserta
16 quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que
17 fue íntegramente por mí el Notario al compareciente, aquello se ratifica en
18 lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
19 fe.-----

20
21
22
23


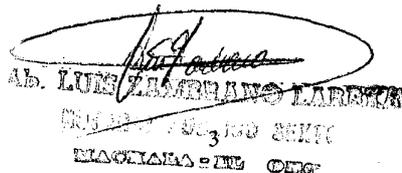
24 **JORGE ELVER REGALADO BUSTAMANTE**

25 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SISTEMA

26 DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.

27 C.I.No. 0705878940

28


AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello, **SE**
confiero ESTE TERCER TESTIMONIO **EN**
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.-*-*-*-*.

Luis Zambrano Larrea

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO
SEXTO - MACHALA

20 -



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

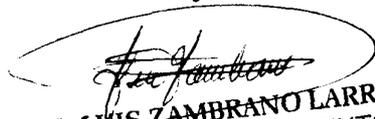
ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 09-M-DIC-0147 de la Intendencia de Compañías de Machala, de fecha veinte y ocho de abril del dos mil nueve, bajo el No. 262 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la de Cuenca de la compañía **SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 3.239. **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**

R. Lucero
Dr. Remigio Auquillá Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° 09-M. DIC-0147, de fecha 28 de Abril del 2009, dictada por el Abogado **JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz constitutiva celebrada en esta Notaria el 27 de Diciembre de 2005, la aprobación de la Escritura Pública del Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Cuenca y Reforma del Estatuto, de la compañía **SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.**, el 14 de Abril del 2009.-----

Machala. 14 de Mayo del 2009


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 09.M.DIC.0147, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 28 de Abril el 2.009, queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 591 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.056.- Machala, a veintidós de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-

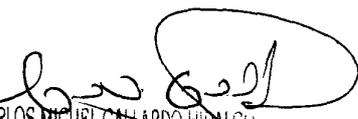

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintidós de Mayo del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la de Cuenca y Reforma de Estatutos de la Compañía **SISTEMAS DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.**- Machala, a veintidós de Mayo del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SISTEMA DE LECTURA DINAMICA E INTELIGENTE SIDELEDI CIA. LTDA.**, a foja No. 52 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a veintidós de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA